



PRI en San Lázaro ratifica total rechazo a la Reforma Electoral

Por Luis Carlos Silva

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, ratificó el rotundo rechazo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a cualquier propuesta que implique poner en riesgo al Instituto Nacional Electoral (INE), al Tribunal Federal Electoral, a los órganos locales que participan en las tareas electorales y a cualquier otra institución que forme parte de nuestro sistema ciudadano democrático.

A nombre de su grupo parlamentario en el recinto de San Lázaro, de manera contundente, categórica, firme y definida, el dirigente nacional priista señaló que los legisladores de este instituto político no aprobarán, no respaldarán, ni apoyarán ninguna reforma que signifique un retroceso a lo que por años la ciudadanía mexicana ha

construido, porque ésta lo que demanda es certeza y confianza.

Sostuvo que el sistema electoral que hoy existe es resultado de millones de inquietudes, voces, expresiones y propuestas ciudadanas, resultado de profundos acuerdos de las fuerzas políticas, que supieron expresar su amor por la nación y su compromiso con la democracia.

“Estamos obligados a caminar por una ruta que mantenga la solidez de la competencia electoral, anotó, para luego reiterar el rechazo de su bancada a una nueva ruta, en donde solo se pretende sustituir a capricho las instituciones y procesos que hoy existen, sin un análisis objetivo y sin preservar lo que ha funcionado”, expresó.

Alejandro Moreno evidenció que la oportunidad en la reforma electoral que se promueve está ausente, por el hecho de ubicarse en el segundo trienio del periodo sexenal de



gobierno, lo que implica que estaría a prueba justo en las elecciones presidenciales.

Recordó que fue este sistema el que en el 2015 benefició a Morena con 26 diputados plurinominales, lo cual les permitió como minoría tener voz en el Congreso.

“Gracias a ello fue que vivimos una transición política exitosa, que permitió arribar a la etapa de la alternancia con un funcionamiento regular de las instituciones y al margen de la existencia de crisis económicas, políticas o de revuelta social”, destacó el legislador.